

**INFORME DE COMISARIOS
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANS LOSJUANES S.A.
DE LOS BALANCES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

A la Junta General de socios de la Compañía TRANS LOSJUANES S.A. en calidad de comisario de la misma debo informar que luego de realizar una revisión a los archivos de la compañía hemos determinado que los Balances que se presentan al 31 de diciembre del 2018 presentan razonablemente los saldos.

Al revisar encontramos que tanto los ingresos como los egresos de dinero están sustentados con su documento fuente y que esos tienen toda la validez del caso.

Los archivos se encuentran en orden cronológico y secuencial.

Debemos informar que debido al incumplimiento de pagos de algunos socios se ha tenido que recurrir a que la señora Gerente preste dineros para poder cubrir con las obligaciones económicas para el cierre de este año.

Solicitamos muy comedidamente que se pongan al día en sus haberes los socios que están morosos para evitar contratiempos a futuro.

Es todo cuanto nos compete informar y esperar que se cumplan con las sugerencias emitidas.

Atentamente,



Sr. Segundo Taday

COMISARIO

C.I. 0602674913